



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2025

Doctor

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

Asunto: Actualización de Indicadores financieros y organizacionales para el proceso de Compra de sillas.

Respetado Doctor:

Con el fin de determinar los indicadores financieros y organizacionales a utilizar en el proceso del asunto, se ha realizado un estudio tomando como base una muestra de 08 empresas del sector económico que pueden facilitar este servicio a la Gobernación de Cundinamarca, con datos suministrados por la Dirección de Servicios Generales.

Para establecer los indicadores financieros y organizacionales necesarios para el proceso de contratación se tomaron en cuenta los indicadores propuestos por Colombia Compra Eficiente. En cuanto a los indicadores financieros, se consideraron el Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento y la Razón de Cobertura de Intereses, los cuales permiten establecer condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, nivel de endeudamiento y capacidad para cubrir sus obligaciones financieras. Por parte de los indicadores organizacionales, se emplearon la Rentabilidad sobre el Patrimonio y la Rentabilidad sobre el Activo, que permiten determinar la aptitud del proponente para cumplir de manera oportuna y adecuada con el objeto contractual, en función de su estructura y desempeño organizacional.

Es importante señalar que inicialmente estos indicadores habían sido calculados con información financiera correspondiente a la vigencia 2023. No obstante, con el fin de garantizar la actualidad, precisión y pertinencia del análisis, se realizó una actualización completa de los indicadores utilizando la información reportada por las empresas en la plataforma RUES de la Cámara de Comercio para la vigencia 2024, con corte al 31 de diciembre. Esta actualización permite reflejar de manera más fiel la situación financiera y organizacional actual de los posibles oferentes del sector económico evaluado.



**General y de Cercanía
al Ciudadano**
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS ADQUISICIÓN SILLAS 2025 ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2024 INFORMACIÓN TOMADA DEL RUES								
ITEM	NIT	NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS	OBSERVACIONES
1	860066674 - 8	MUEBLES ROMERO SAS	7,88	0,28	23,4	0,24	0,17	
2	901326111 - 8	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINA DYE G SAS	24,57	0,03	INDETERMINADO	0,30	0,29	
3	900758828 - 1	MUEBLES Y MODULARES ORLAS S.A.S.	4,69	0,21	INDETERMINADO	1,8	1,42	
4	860404791 - 2	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S	2,65	0,26	7,54	0,10	0,07	
5	900177844 - 4	LA OFICINA MUEBLES Y EQUIPOS LIMITADA	1,43	0,61	10,23	0,23	0,09	
6	901669664 - 0	SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.	2,73	0,35	157,09	0,44	0,28	
7	890505365 - 0	SUPERCREDITOS LIMITADA MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	1,75	0,29	INDETERMINADO	0,05	0,04	
8	900091899 - 8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO S.A.S	1,85	0,51	3,76	0,22	0,10	

A partir de la muestra tomada de 08 empresas, se determinaron los promedios para cada uno de los indicadores financieros y organizacionales, dando como resultado la siguiente información.

NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DE	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
PROMEDIO	5,94	0,32	25,25	0,42	0,31

Con el objeto de lograr las condiciones de participación masiva, se descartan estos indicadores, en el entendido que una determinación de indicadores iguales al promedio del sector, de entrada, estaría dejando por fuera a gran parte de los posibles proponentes del sector analizado.

Por lo tanto, con base en los resultados de cada empresa y el promedio mostrado anteriormente, se toma una serie de indicadores recomendados y definidos teniendo en cuenta que se generen condiciones que faciliten la presentación masiva de proponentes, considerando siempre el debido cuidado y prudencia en el manejo de los recursos públicos de la Gobernación de Cundinamarca.

En resumen, los indicadores recomendados para este proceso son los siguientes:

NOMBRE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVOS
INDICES PROPUESTOS	1,50	0,55	0,10	0,08	0,05

Como se puede concluir con los indicadores recomendados una vez realizado el presente estudio, estamos garantizando una mayor participación de las empresas, salvaguardando los intereses financieros y patrimoniales del departamento, esto, teniendo en cuenta que la capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, por lo que se debe establecer los





Gobernación de Cundinamarca

requisitos de capacidad financiera con base en el conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

CONCLUSIÓN:

Así las cosas, los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo, y Rentabilidad del Patrimonio presentaron el siguiente resultado:

- 1. Índice de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Permite medir la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La interpretación es: por cada \$ de deuda se tiene \$ de respaldo en activo corriente. Entre mayor sea el resultado, menor el riesgo de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo, con el fin de garantizar la ejecución del proceso con eficiencia, se establece este indicador en \$1.5
- 2. Índice de endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. Refleja el grado de apalancamiento o participación de los acreedores en los activos de la empresa. Entre mayor sea el resultado indica mayor probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones. Con este indicador el Departamento busca salvaguardar los recursos asignados al proceso, por ello se fija en un porcentaje de 55%.
- 3. Razón de cobertura de intereses:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Mide la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor resultado, mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. En este indicador el Departamento garantiza la capacidad de cumplimiento de las obligaciones financieras que llega a asumir el posible proponente para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, por lo que se establece este indicador en 10%.
- 4. Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio. este indicador permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital invertido en la empresa. Por tanto, a mayor rentabilidad de patrimonio, mejor es la capacidad organizacional del proponente. Para el Departamento, medir la capacidad de la organización de los oferentes en este proceso contractual es muy relevante, debido a la importancia en el cumplimiento del servicio a adquirir para apoyar la gestión diaria de las entidades del nivel central del departamento, por ello se establece este indicador como 0.8%.



General y de Cercanía
al Ciudadano
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

5. **Rentabilidad del activo:** Utilidad Operacional / Activo Total. determina la capacidad que tienen los activos de generar utilidades. Por tanto, a mayor rentabilidad del activo, mejor es la capacidad organizacional del proponente. Apoyando el inciso anterior de la capacidad organizacional del oferente, medida desde el fortalecimiento de los procesos de las empresas, el Departamento instituye este indicador en el 0.5%.

Cualquier aclaración al respecto con gusto será suministrada. Cordialmente,

SANDRA LILIANA BETANCOURT DUARTE

Profesional Especializado Dirección de Servicios Generales
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

Proyecto: Yina Natalia Avila Diaz - Contratista



**General y de Cercanía
al Ciudadano**
Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
f/CundiGov x@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co